

Decreto 853 de 2019

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 853 DE 2019

(Mayo 17)

Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, y los artículos 2.2.12.1., 2.2 .12.2 y 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada técnicamente, emitiendo, en consecuencia, concepto previo favorable.

Que, para los fines de este decreto, se cuenta con el concepto de viabilidad de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Supresión de empleos. Suprimir de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, los siguientes empleos:

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Asesor	2210	13		
uno (1)	Profesional	3320	01		
uno (1)	Técnico	4410	05		
cinco (5)	Secretario	5530	08		
uno (1)	Secretario	5530	07		
uno (1)	Conductor	5520	08		
Cuatro (4)	Auxiliar Administrativo	5510	05		
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	04		
Seis (6)	Auxiliar Administrativo	5510	03		
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DAD LA DAZ					

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PAR LA PAZ

No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Asesor	2210	07

uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	14
CONSEJERIA PRESIDEI	NCIAL PARA LA ESTABILIZACION Y LA CONSOLIDACION		
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Asesor	2210	09
uno (1)	Asesor	2210	05
uno (1)	Asesor	2210	03
CONSEJERIA PRESIDEI	NCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA GESTION PUBLIC	O- PRIVADA	
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Profesional	3320	01
CONSEIERIA PRESIDEI	NCIAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y ESTRATEGICOS		
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Asesor	2210	03
(2)			
CONSEJERIA PRESIDEI	NCIAL PARA LA SEGURIDAD NACIONAL		
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto I	2220	
CONSEJERIA PRESIDEI	ncial para la niñez y adolescencia		
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Asesor	2210	09
uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03
CONCEIEDIA DRECIDEI	NICIAL DADA LA HIVENTUD. COLOMBIA IOVEN		
	NCIAL PARA LA JUVENTUD- COLOMBIA JOVEN Denominación del empleo	Código	Grado
No. De cargos uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
uno (1)	riolesional Especializado	3330	12
CONSEJERIA PRESIDEI	NCIAL PARA LA GESTION Y CUMPLIMIENTO		
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto I	2220	
ARTÍCULO 2. Creación siguientes empleos:	de empleos. Crear en la planta de personal del De	oartamento .	Administrativo de la Presidencia de la República, los
DESPACHO DEL DIREC	CTOR DEL DEPARTAMENTO		
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	o Grado

05

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO			
No. De car	gos Denominación del empleo	Código	Grado
uno (1)	Jefe para la Protección Presidencial	1156	
uno (1)	Profesional	3320	07
uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	12
cinco (5)	Auxiliar Salones de Estado	5535	11
once (11)	Auxiliar Salones de Estado	5535	07

tres (3)	Auxiliar Salones de Estado	5535	05		
uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	08		
•	NCIAL PARA LA ESTABILIZACION Y LA CONSOLILDACION				
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Consejero Presidencial Ejecutivo	1205			
,	NCIAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y ESTRATEGICOS				
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Asesor	2210	09		
CONSEJERIA PRESIDE	NCIAL PARA LA SEGURIDAD NACIONAL				
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Asesor	2220	10		
CONSEJERIA PRESIDE	NCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto I	2220			
CONSEJERIA PRESIDE	NCIAL PARA LA JUVENTUD- COLOMBIA JOVEN				
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Profesional	3320	01		
CONSEJERIA PRESIDNECIAL PARA LA INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL					
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Profesional	3320	01		
uno (1)	riolesional	3320	O1		
CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA GESTION Y CUMPLIMIENTO					
No. De cargos	Denominación del empleo	Código	Grado		
uno (1)	Asesor	2210	09		
uno (1)	Asesor	2210	01		
uno (1)	Profesional Especializado	3330	12		

ARTÍCULO 3. Vigencias y Derogatorias. El presente decreto rige a partir dela fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 181 de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de mayo de 2019

IVAN DUQUE

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICAM,

JORGE MARIO EASTMAN ROBLEDO

Decreto 853 de 2019 3 EVA - Gestor Normativo

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO

Fecha y hora de creación: 2025-11-28 04:26:05